



Registro Salida Nº: 06109 Fecha: 25/04/2022

**Rectificación de error material en la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Juego por la que se concede la prórroga de la vigencia de la licencia general para el desarrollo y explotación de la modalidad de juego "Otros Juegos" con la que cuenta la entidad Sportium Apuestas Digital, S.A.**

Con fecha de 19 de abril de 2022, se dictó por la Dirección General de Ordenación del Juego una Resolución mediante la que se concedía la prórroga de la vigencia de la licencia general para el desarrollo y explotación de la modalidad de juego "Otros Juegos" con la que cuenta la entidad Sportium Apuestas Digital, S.A, con NIF A65640252. Esta resolución fue notificada al operador interesado con fecha de 21 de abril de 2022.

Una vez notificada al interesado la referida Resolución, se ha advertido en la misma la concurrencia de un error material, a consecuencia del cual la denominación social de la empresa Sportium Apuestas Digital, S.A., aparece como Sportium Otros Juegos Digital, S.A., siendo correctos los datos relativos al Código de Identificación Fiscal de la Sociedad y al domicilio social de la misma.

Por tanto, y en virtud de lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con la rectificación de errores, la denominación social de la empresa Sportium Apuestas Digital, S.a., queda así redactada en la Resolución de esta Dirección General de Ordenación del Juego de 19 de abril de 2022, por la que se acordó conceder la prórroga de la licencia general para el desarrollo y explotación de la modalidad de juego "Otros Juegos" con la que cuenta la entidad Sportium Apuestas Digital, S.A.

Nº Ref.: NOTDG/05191

R.D. (\*): d6686f3eced456bb0a30b9356b6f27d307a2d61a

(\*). Resumen Digital con algoritmo SHA-1.

La autenticidad del presente documento puede ser comprobada mediante el siguiente Código Seguro de Verificación en la URL indicada a tal efecto

|                            |   |                      |           |              |                  |
|----------------------------|---|----------------------|-----------|--------------|------------------|
| <b>Cód. Seguro Verif.</b>  | 14316603500653054696070-DGOJ  | <b>COD.Organismo</b> | E04912605 | <b>Fecha</b> | 25/04/2022 17:14 |
| <b>Normativa</b>           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas             |                      |           |              |                  |
| <b>Firmado por</b>         | Director General.<br>MIKEL ARANA ECHEZARRETA  |                      |           |              |                  |
| <b>Url de Verificación</b> | <a href="https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=14316603500653054696070-DGOJ">https://sede.ordenacionjuego.gob.es/cid/consultaCID?cid=14316603500653054696070-DGOJ</a> |                      |           |              | Página 1 de 1    |